

## NOTA DE PRENSA

Oficina General de Comunicaciones

- *En 7.41 y 2.28 por ciento, respectivamente. Proyecciones para el 2020 son positivas.*

### **INSCRIPCIONES DE VEHÍCULOS Y PREDIOS AUMENTARON EN EL 2019**



La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp) informó que en el presente año la inscripción de transferencias de vehículos en el Registro de Propiedad Vehicular, así como las compraventas de inmuebles inscritas en el Registro de Predios crecieron 7.41% y 2,28%, respectivamente.

En el presente año las inscripciones de transferencias en el Registro Vehicular sumaron un total de 707,756, un 7.41% más que las 658,944 registradas en el 2018.

De enero a diciembre 2019, se proyecta que las transferencias inscritas en el citado Registro crecerán en 22 departamentos respecto de similar periodo de 2018. Estos son Amazonas, Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali.

Vale señalar que las 707,756 inscripciones proyectadas entre enero y diciembre del presente año se distribuirán de la siguiente manera: Lima (458,567), Arequipa (50,080), Cusco (27,422), La Libertad (25,756), Lambayeque (21,668), Junín (21,077), Puno (16,980), Piura (14,310) y Cajamarca (12,332).

La lista la completan los departamentos de Tacna (12,114), Huánuco (9,999), Áncash (7,389), San Martín (6,094), Ica (5,668), Ucayali (4,688), Moquegua (3,360), Madre de Dios (2,114), Loreto (2,032), Ayacucho (1,734), Pasco (1,458), Apurímac (1,143), Amazonas (925), Tumbes (647) y finalmente Huancavelica (203).

De otra parte, la proyección de crecimiento para la inscripción de transferencias en el Registro Vehicular proyecta para el año 2,020 un crecimiento del 8%, superando las 764,000 inscripciones.

### **Compraventas inmuebles**

En el presente año las inscripciones de compraventas de inmuebles en el Registro de Predios sumarán un total de 189,899, un 2.28% más que las 186,090 registradas en el 2018.

De enero a diciembre 2019, se proyecta que las transferencias inscritas en el citado Registro crecerán en trece departamentos respecto de similar periodo de 2018. Estos son Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lima, Madre de Dios, Moquegua, Puno y Tumbes.

Vale señalar que las 189,899 inscripciones proyectadas entre enero y diciembre del presente año se distribuirán de la siguiente manera: Lima (104,127), La Libertad (11,815), Arequipa (11,362), Lambayeque (7,937), Piura (7,402), Ica (7,060), San Martín (5,256), Junín (4,933), Áncash (4,140) y Loreto (3,618).

La lista la completan los departamentos de Cusco (3,440), Tacna (3,146), Ucayali (2,847), Huánuco (2,804), Cajamarca (2,155), Ayacucho (1,704), Puno (1,656), Amazonas (1,084), Moquegua (1,037), Apurímac (876), Madre de Dios (720), Tumbes (345), Huancavelica (239) y finalmente Pasco (198).

De otra parte, la proyección de crecimiento para la inscripción de compraventas de inmuebles en el Registro de Predios calcula para el año 2,020 un crecimiento de 2.27%, superando las 194,000 inscripciones.

**Santiago de Surco, 13 de diciembre de 2019**

**OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES – SUNARP**